

EL PUERTO DE SANTA MARÍA Y EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA: JUAN DE LA COSA *

Antonio SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Director del Archivo General
de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli

Santa María del Puerto, una villa emprendedora en poder de la familia «de la Cerda»

Villa de señorío

Después de la incorporación de la antigua *Alcanate* y su territorio a la Corona de Castilla, sobre lo que aún quedan lagunas pendientes de disipar, se procede de inmediato a su repoblación como se desprende de los privilegios de franquicias concedidos a partir de 1272 por Alfonso X a los vecinos y pobladores del lugar.

Sin embargo, muy poco después los monarcas consideraron que la mejor manera de garantizar la defensa de este territorio costero y fronterizo era constituirlo en señorío enajenándolo de la propia Corona. Eso fue lo que debió pensar el mismo *Rey Sabio* al traspasar el dominio en 1279 a la efímera orden de Santa María de España, que se extinguió al año siguiente. Luego, Sancho IV haría lo propio donando la villa en 1284 a su almirante, el marino genovés Benedetto Zaccaría, a cambio de que éste le garantizara la defensa y custodia del Estrecho y la vigilancia de la zona comprendida entre las desembocaduras del Guadalquivir y el Guadalete.

* Esta conferencia ha sido extraída en su mayor parte de las páginas de mi libro *Medinaceli y Colón. La otra alternativa del Descubrimiento* (Colecciones Mapfre 1492 – Madrid, 1995), completadas con datos sacados de las ponencias que yo mismo y otros compañeros aportamos al Congreso que bajo la denominación de “*El Puerto, su entorno y América*” se celebró en esta misma ciudad entre los días 14 y 16 de octubre de 1992. Es de justicia reconocer, además, el valor de la obra de Hipólito Sancho y Rafael Barris *El Puerto de Santa María en el Descubrimiento de América* para la época de su publicación (Cádiz, 1926).

Así se inició el largo proceso de señorialización de El Puerto de Santa María que, a través de los Guzmanes y los Coronel, se consolidaría como dominio unitario en poder de la familia «de la Cerda», descendiente del infante D. Fernando de Castilla (hijo mayor de Alfonso X) y, como tal, representante de la línea de primogenitura de la Casa Real castellano-leonesa de la antigua dinastía Borgoña-Palatina, más tarde denominada también como Casa de Medinaceli por el nombre de su estado principal. Ese proceso de señorialización portuense en poder de los de la Cerda, no exento de dificultades sobre todo en el período inicial en el que modestamente debo reconocer haber aportado algo de luz en algunas de mis publicaciones¹, se prolongaría hasta el siglo XVIII.

Podemos concretar en cualquier caso que la incorporación del señorío a la familia se dio, primero, durante la etapa de 1306-1330 y, definitivamente, a partir de 1369, formando parte de forma inmediata del conjunto de estados de la Casa de Medinaceli que inició D.^a Isabel de la Cerda y Guzmán (1322-1385). Sus descendientes tuvieron pacífica posesión de este importante señorío del sur a lo largo de las próximas generaciones, conociendo El Puerto de Santa María una época alcista en su historia a partir de la segunda mitad del siglo XV.

D. Luis de la Cerda IV (1442-1501), señor y conde del Puerto

Ante la temprana muerte del IV Conde de Medinaceli, D. Gastón de la Cerda, señor del Puerto de Santa María, Huelva, Cogolludo, Arcos, Enciso, Deza, Cihuela y otros lugares, su pequeño primogénito Luis de la Cerda, con apenas 11 años de edad, sucedía en aquella Casa y estados bajo la tutela y custodia de su madre, la condesa viuda D.^a Leonor de la Vega y Mendoza, y la atenta mirada de su abuelo materno, el primer Marqués de Santillana, D. Íñigo López de Mendoza.

A los 14 años el joven conde debió superar la minoría de edad y comenzó a actuar en solitario llevando por sí mismo el gobierno de su Casa, siempre bajo los sanos consejos de su propia madre. D.^a Leonor de la Vega le había dado a su hijo una educación doméstica al calor de las tradiciones familiares. Una educación, por un lado, sostenida en los valores de una rígida y piadosa moral cristiana, y, por otro, profundamente humanista. No en vano Luis de la Cerda, como decimos,

¹ Sobre este proceso de señorialización del Puerto he tratado especialmente en mi tesis doctoral *Linajes y Estados de la Casa de Medinaceli. Estructura de su memoria archivística* (en prensa), así como en mi referido libro *Medinaceli y Colón. La otra alternativa del Descubrimiento*, págs. 178-185 y otras.

era nieto de aquel célebre marqués de Santillana, prototipo sin duda de aristócrata culto, poeta, escritor, bibliófilo, con espíritu de hombre del Renacimiento. Realmente era una situación de privilegio en ese tiempo gozar del saber y la charla de D. Íñigo, que se había refugiado ya en Guadalajara para pasar los que serían sus últimos años de vida. Allí, muy cerca, estaba el jovencísimo conde de Medinaceli para aprovechar esa sabiduría de su abuelo e instruirse entre los libros de la magnífica biblioteca que tenía el marqués. En ésta no faltaban los textos fundamentales del cristianismo o los del mundo clásico (sobre todo de historiadores romanos), junto a los textos jurídicos justinianos, las obras literarias más representativas del medievo (el Román de la Rose, Dante, Petrarca, Bocaccio) y una importante colección de crónicas bajomedievales castellanas y aragonesas.

Desconozco si por alguna influencia de su propio abuelo -en consejo de viejo sabio que había tenido en su vida la rara y rica dualidad de compartir la pluma con las armas-, pero sin duda alguna por la de su madre doña Leonor, careció Luis de la Cerda del determinante influjo que la caballería ejercía entre los de su clase. Estoy seguro que mucho tuvo que ver en ello el haber quedado huérfano de padre a tan tierna edad. Para su padre, la guerra había sido por encima de todo un arte, atreviéndose incluso por sí mismo a enfrentarse a todo un poderoso rey en las guerras que enfrentaron a mediados del siglo XV a los reinos de Castilla y Aragón. Luis, por su parte, no sería nunca un guerrero. Como adelantado a su época, otras actividades le interesarían mucho más, sin duda, y ocuparían la mayor parte de su tiempo.

Esto no significa en absoluto que el joven Luis viviera alejado de la situación política del momento. Téngase en cuenta que, como sus antepasados, formaba parte del Consejo Real. Por eso, debió tomar partido en la larga crisis abierta en Castilla por la sucesión al trono del rey Enrique *el Impotente*, permaneciendo fiel al monarca.

Lejos quedaban ya las posibilidades dinásticas de los «de la Cerda» a la Monarquía castellana. Ciertamente el siglo XIII quedaba muy lejano. Pero cuando al quinto conde de Medinaceli, descendiente por línea directa de Alfonso X *el Sabio*, se le presenta la posibilidad de poder legar a sus descendientes un trono peninsular no cejará en el intento. Así ocurrió cuando, tras la anulación de un primer matrimonio con D.^a Catalina Lasso de Mendoza, en 1471 D. Luis de la Cerda contrae nuevas nupcias D.^a Ana de Navarra y Aragón, una hija legitimada del malogrado infante navarro D. Carlos, Príncipe de Viana, sucesor de este cetro real a la muerte de su madre la reina D.^a Blanca. El infante había fallecido diez años antes de este enlace de su hija con Medinaceli, pero D.^a Ana recibía la herencia de sus derechos dinásticos. Y ciertamente, como decíamos, D. Luis de la Cerda no iba a desaprovechar esta oportunidad, aún conociendo de antemano que

partía de una posición claramente difícil. Por eso, en las luchas civiles que enfrentaba en Navarra a los agramonteses (partidarios de Juan II) y los beamonteses (defensores de la causa del desdichado Carlos de Viana), estos últimos defendían ahora los legítimos derechos que representaban los condes de Medinaceli.

La compleja situación navarra durante estas guerras civiles, que se extendieron también a los reinos limítrofes, la desarrollo pormenorizadamente en un capítulo de mi libro ² y se sale aquí de nuestro contexto, pero no ofrece duda que aquélla fue una empresa quimérica en la que D. Luis apostó por ella a sabiendas, como dijimos, de las grandes dificultades que entrañaba. Émulo de sus antepasados, el quinto de los condes de Medinaceli luchaba entonces por un trono que se le resistía y que finalmente no pudo conseguir pues, a la postre, quedó entronizada la Casa de Foix en Navarra a partir de 1479.

Dos años antes había fallecido su esposa D.^a Ana dejando una niña pequeña, llamada Leonor como su abuela paterna, única descendiente que tenía el conde por el momento.

No Rey, pero sí Duque... En Toledo, el último día del mes de marzo de 1479, se hace justicia con D. Luis de la Cerda y con la Casa que representaba cuando los Reyes Católicos le otorgaban un privilegio según el cual elevaban el rango del estado de Medinaceli, de condado a ducado, e inusitadamente transferían el título condal al señorío del Puerto de Santa María.

Llegados a este punto, podíamos resaltar aquí algunas de las intervenciones directas de la gestión del dominio portuense durante el período de gobierno de nuestro conde-duque, D. Luis de la Cerda.

La intervención del señor resultó ciertamente muy benefactora para sus vasallos de este rincón gaditano, desde los mismos inicios de su mandato. En 1464, consiguió de Enrique IV una cédula que garantizaba la libertad de movimientos de los vecinos de El Puerto respecto a anteriores represalias de los guardas reales. Conseguiría, además, del príncipe-rey Alfonso el disfrute de las alcabalas y tercias del lugar, por un privilegio en marzo de 1467.

Sin embargo, ese mismo año la pacífica posesión que venían ostentando los Medinaceli sobre el señorío portuense se altera cuando, como consecuencia del litigio entablado con el primer duque de Medina Sidonia, D. Juan de Guzmán, por la villa de Huelva, éste se apodera por las armas de El Puerto de Santa María. No obstante, en 1468, todo vuelve a la normalidad y el dominio de este lugar de la bahía retorna a su legítimo señor, D. Luis de la Cerda, a través de una escritura de seguridad y concierto suscrita en su favor por el de Medina Sidonia.

² SÁNCHEZ GONZÁLEZ, A.: *Medinaceli y Colón. La otra alternativa del Descubrimiento*, págs. 103-124.

Un año después, el entonces conde de Medinaceli confirma a los vecinos y moradores de la villa un privilegio de exención de pagos de pedidos y monedas reales. Pudo ser entonces la primera vez que don Luis visitara su estado del litoral gaditano.

Estas medidas de protección a los portuenses por parte de D. Luis se complementan con otro privilegio suyo de 1476 por el que les confirma el disfrute de las tierras que había concedido previamente al concejo de la villa para uso común de todos los vecinos y moradores.

Siendo ya duque de Medinaceli -y, por tanto, conde también del Puerto de Santa María-, en el verano de 1480 concede una importante aportación económica para la construcción de la nueva iglesia de la villa.

Pero todas estas intervenciones de Luis de la Cerda sobre su principal dominio del sur, como es sabido, se habían realizado mayoritariamente desde las lejanas tierras de Soria y Guadalajara donde el duque tenía fijada la residencia habitual. No cabe duda, en este sentido, que el jefe de la Casa Medinaceli había sabido elegir personas de la talla y valía de mosén Diego de Valera para la administración y control del territorio, pero, en aquellos años ochenta del siglo, encontró ocasión propicia para ocuparse directamente de su puerto andaluz, lejos ya de otras empresas como la que le tuvo tanto tiempo sus miras puestas en Navarra.

Tradición marítima de la villa portuense

La población y la villa de Santa María del Puerto crecían entonces, gracias a la actividad emprendedora de sus gentes, en un territorio no demasiado amplio pero de inmejorable emplazamiento. Todo hace indicar que en aquellas últimas décadas del siglo XV la población portuense se situaría sobre los 1.800-2.000 vecinos, es decir, entre cinco y seis mil almas, siendo el núcleo más poblado entonces de toda la bahía, superado sólo en las proximidades por Jerez. Allí habitaban marineros, armadores, comerciantes y prestamistas..., alrededor de un comercio cada vez más exigente, algunos autóctonos y otros venidos de las más dispares procedencias –onubenses, asturianos, montañeses, vizcaínos..., o portugueses, genoveses, franceses, flamencos, bretones, etc.- que encontraron por estos parajes y en este puerto motivos suficientes para afincarse periódica o permanentemente, y que le daban a la villa cierto aire cosmopolita.

Este territorio y esta gente encontró el modo de ser productivo de la única manera que podía hacerlo, es decir, cara al mar. Así el Puerto de Santa María pudo convertirse en aquella época, según decimos, en un foco de singular importancia en el desarrollo de las actividades comerciales y marítimas.

Como explica Hipólito Sancho, en las pantanosas tierras portuenses se crearon multitud de salinas, produciéndose en ellas enormes cantidades de sal de gran calidad. Ello propició una imbricada red comercial de este producto marino, que tenía por centro a la propia villa de El Puerto, al atraerse el negocio una amplia clientela entre la que figuraban no sólo los pueblos de la comarca sino también de algunas zonas del interior de Andalucía, e incluso muchos extranjeros de los que frecuentaban las pesquerías del oeste africano. Por eso, sin género de duda, la sal se convirtió en la fuente principal de recurso de la economía portuense y «en el producto más saneado para las arcas señoriales y de los principales vecinos de la villa»³.

Tras el comercio de la sal, la pesca constituía la actividad fundamental de este lugar marinerero. Invitaba a ello la propia situación del puerto, su amplia ría, la vecindad con África y el ejemplo de aquellos portugueses que hasta allí se acercaban para adquirir la sal y otros víveres. Los portuenses del siglo XV desarrollaban, en este sentido, tanto la pesca de altura como la de bajura. La primera, en las pesquerías africanas del cabo de Aguer y otros bancos atlánticos. La segunda en la misma costa andaluza, desde Ayamonte hasta el mismo Estrecho. En diversas ocasiones recordamos al duque D. Luis de la Cerda eximiendo del pago de tributos a sus marineros de El Puerto de Santa María, lo que debemos interpretar como el reconocimiento y apoyo del señor a una gente y un duro oficio que no siempre atravesó por coyunturas favorables por causa de la inseguridad que en ciertos momentos reinaba en la zona.

Otra fuente de recurso para los habitantes de la villa la constituía la venta y tráfico del vino. Ni que decir tiene que, desde la época medieval, aquella era una comarca eminentemente vinícola, y a ello los portuenses supieron sacarle partido. No en vano éste era el puerto natural de Jerez y de su territorio. El vino se exportaba por vía marítima a Portugal y al norte de África y, de este importante tráfico comercial, las arcas ducales también extraía considerable provecho.

Estas tres actividades comerciales comentadas -la pesca, la sal y el vino- formaban entonces el nervio de la economía portuense; una fisonomía que no cambiaría en los siglos venideros más que para desarrollarse.

Villa y población volcadas al mar... Era, sin duda, Santa María del Puerto el «puerto por antonomasia», como lo calificaría el cronista cura de los Palacios, Andrés Bernáldez, pues queda claro que este puerto de galeras, aparte de ser un centro pujante de pesquerías, ejercía un importante papel como invernadero de flotas y surgidero naval. Aquí, efectivamente, invernaban las flotas y, además, se

³ SANCHO MAYI, H.: *Historia del Puerto de Santa María...*, pág. 108.

reparaban y construían las naves. Según el dominico Fray Bartolomé de las Casas, la construcción de buques en la ría portuense no tenía nada que envidiar a la de ninguno de los puertos vecinos del litoral andaluz, sino más bien todo lo contrario, y era una actividad harto frecuente.

En esta época, además, el ambiente de la población era muy propicio para la acometida de empresas marítimas. Por aquí circulaban fabulosas narraciones que hablaban de fantásticas riquezas en el continente africano, sobre todo del preciado oro. Y la gente de El Puerto, aparte de reparar y adobar naves, sabía por encima de todo tripularlas, pues le sobraba experiencia en expediciones marítimas que tenían en el Atlántico su desarrollo y su meta, tanto en África como en las islas Canarias.

Como es sabido, las expediciones portuenses a África eran de dos tipos. Por un lado, estaban las llamadas «de barrajar» que consistían, más que nada, en salidas marítimas con la finalidad de realizar incursiones esporádicas en los poblados norteafricanos -las llamadas entradas a Berbería- con el fin de obtener fundamentalmente esclavos negros, en tráfico humano aceptado en la época. Pero, aparte de esas expediciones piráticas, generalmente se daban otras dentro del vecino continente que tuvieron como resultado la implantación de asentamientos a través del establecimiento de factorías. Nos estamos refiriendo fundamentalmente a la labor colonial portuguesa en África, que propició el nacimiento y desarrollo de unas rutas comerciales desde la península ibérica, en las que El Puerto de Santa María tuvo intensa participación. Estas expediciones de carácter comercial, muy rentables económicamente, habían alcanzado, además, nuevo argumento cuando fue descubierta, en 1471, la región de Guinea, que llamaron «Mina de Oro», lo que vino a poner a los portuenses en relación con el occidente africano, en una ruta comercial que, como digo, traficaba fundamentalmente oro y esclavos.

También El Puerto, como decíamos, tuvo participación en los intentos de dominación del archipiélago canario a través de dos expediciones, una comandada por Pedro de Algaba y Juan Rejón, y la otra capitaneada por Pedro Fernández, ambas equipadas en la ría portuense durante el año de 1478.

En síntesis, podemos concluir este apartado constatando que, en el último cuarto del siglo XV, Santa María del Puerto es una emprendedora villa que se encuentra en óptima situación alcista gracias a la intensa actividad comercial que está desarrollando, siempre con las miras puestas en el mar. Una villa, además, preparada para participar con solvencia en cualquier tipo de empresas descubridoras allende el mar.

A ella encaminó sus pasos en ocasión propicia su Conde, apartándose por un tiempo de sus estados castellanos del norte. Aquí se produciría el encuentro

con un desanimado nauta extranjero en tierra que deambulaba por Castilla en busca del ansiado favor y apoyo que le permitiera financiar una empresa que le llevara a la India oriental navegando por el oeste.

El Puerto, punto de encuentro entre Medinaceli y Colón en las vísperas del Descubrimiento.

Dos caminantes en busca de un mismo rumbo

Los oscuros pasos de Cristóbal Colón, entonces un vulgar aventurero, durante los siete años que anduvo deambulando por Castilla en busca de su objetivo nos eran medianamente conocidos a través de los trabajos de Antonio Ballesteros y Juan Manzano⁴. Pero ni estos consumados colombinistas ni ningún otro historiador colombino había contrastado los pasos del marino extranjero con los del duque de Medinaceli consultando las fuentes pertinentes. Ese fue precisamente nuestro objetivo y nuestro cometido al escribir el libro *Medinaceli y Colón...* manejando, de entre el más de medio centenar de documentos consultados para la ocasión, 206 que constituían el fondo específico de D. Luis de la Cerda⁵. Se trataba de cotejar los pasos por donde caminaban uno y otro personaje. Y, supuestos los del navegante, sólo faltaba conocer los del noble castellano, haciendo coincidir, además, ese rumbo de D. Luis de la Cerda en el indubitable lugar de reunión de ambos: El Puerto de Santa María.

En relación, precisamente, con el duque pudimos probar documentalmente que durante esos siete años largos que transcurrieron entre finales de 1484 y principios de 1492, D. Luis de la Cerda permaneció en El Puerto en dos etapas distintas. La primera, desde los comienzos de 1485 hasta los primeros días de noviembre de 1486, en que aparece en Guadalajara. En esa fase se incluye su participación en la guerra de Granada (desde abril a junio de 1485 y, luego, entre

⁴ Quien primero se ocupó seriamente de la figura del Colón predescubridor fue Antonio Ballesteros Beretta, que entre los años 1945-1947 publicó su *Cristóbal Colón y el Descubrimiento de América y la Génesis del Descubrimiento*. Años más tarde, fue Juan Manzano Manzano quien se dedica a revisar con detenimiento todas las crónicas de la época colombina y a consultar la escasa documentación conservada (muy dispersa, por cierto, entre diversos Archivos) que permitiera seguir la pista del navegante a lo largo de esa inicial etapa de su biografía castellana. El resultado de ese trabajo constituyó su *Cristóbal Colón. Siete años decisivos de su vida (1485-1492)*, publicado en 1964. Luego proseguirían otras obras, como *Colón y su secreto*, que incidían igualmente en el deambular del navegante por Castilla antes de gestarse la empresa descubridora.

⁵ Véanse las págs. 313-314, dedicadas a las fuentes documentales, en mi referido libro.

agosto-septiembre del mismo año). El resto lo pasó mayoritariamente en la villa de la desembocadura del Guadalete. La segunda etapa portuense del duque de Medinaceli transcurrió entre febrero-marzo de 1490 (con breve estancia en Sevilla para asistir a la boda de la infanta doña Isabel, durante la segunda quincena de abril de ese año) y los primeros meses de 1492.

Éstos son, por tanto, los datos que podemos reseñar, extraídos del itinerario que pormenorizadamente detallo en mi libro, en lo que concierne a las estancias del duque de Medinaceli en El Puerto de Santa María. El tiempo restante, de ese marco cronológico fijado, los pasó Luis de la Cerda en sus estados del norte -preferentemente en las villas de Medinaceli y Deza- lo que queda sobradamente documentado, salvo en el período transcurrido entre agosto de 1487 y noviembre del año siguiente (fase en la que también nos inclinamos a afincarlo en las posesiones septentrionales de la Casa).

Por su parte, en relación con el periplo de Cristóbal Colón por Castilla, desde su llegada de Portugal en el mes de marzo de 1485 y durante los siete decisivos años de la negociación de su proyecto, según los datos que fundamentalmente nos proporciona el profesor Manzano, podemos colegir que, tras una breve visita a La Rábida (que coincide con los primeros días de su arribo a la zona del litoral de Palos), e inmediato viaje a Huelva para dejar a su hijo Diego con sus cuñados, sin demora, en la misma primavera de 1485 el nauta toma el camino que le lleva a Córdoba con el fin de exponer su negocio a los Reyes Católicos. Tras un período aproximado de seis meses en la ciudad califal, y hasta fines del año 1487, se produjo un incesante peregrinar del navegante en pos de la corte, a la espera de la resolución final a la propuesta planteada a los soberanos. A lo largo del año siguiente, después de un breve periplo por tierras levantinas (Valencia y, sobre todo Murcia), realiza un viaje de ida y vuelta a Portugal para entrevistarse nuevamente, en aquel reino, con el monarca Juan II. Todo hace suponer que, en octubre de 1488, Colón había regresado de nuevo a Castilla.

Hasta aquí, las piezas habían ido encajando a la perfección entre lo que decían los más prestigiosos historiadores colombinos y nuestras investigaciones. Otros estudiosos y eruditos habían dado versiones más descabelladas⁶. No tiene el

⁶ Así lo hicieron, por ejemplo, el propio Hipólito Sancho Mayí, en su *Historia del Puerto de Santa María...* (págs. 81-84) y en la reiterada obra que suscribió conjuntamente con Rafael Barris Muñoz, *El Puerto de Santa María en el descubrimiento de América* (págs. 70-75), que señalan el período de 1483-1486 para el encuentro de Colón con el primer duque de Medinaceli.

Dicho encuentro acaeció entre 1485-1486 para Antonio Rumeo de Armas, según manifiesta en dos de sus publicaciones: *La Rábida y el descubrimiento de América...* (págs. 146-149) y *El «portugués» Cristóbal Colón en Castilla* (pág. 12). También se inclina por esa fecha Emiliano Jos en *El plan y la génesis del descubrimiento colombino* (pág. 55).

más mínimo sentido un encuentro entre el duque de Medinaceli y el desconocido nauta extranjero en la única etapa de 1485-1486 pues, por una parte, es impensable que el proyectista planteara su plan a unos magnates al mismo tiempo que estaba en negociaciones con los reyes y, por otra parte, además, resulta contundente que en la relación detallada de gastos de don Luis de la Cerda, correspondiente al año de 1485, no figure ninguna partida clara y precisa que pueda hacer nos pensar que tenía a una persona en El Puerto viviendo a su costa.

Como decíamos, por tanto, hasta el mes de octubre de 1488 todo encaja a la perfección. Sin embargo, de inmediato, se rompen las previsiones de aquéllos que consideraron que desde ese otoño de 1488 y hasta el mes de mayo del año siguiente se establecen las negociaciones colombinas con los duques de Medina Sidonia, primero, y Medinaceli, después⁷. Resultaba a todas luces imposible, como tenemos probado documentalmente, que Luis de la Cerda estando, como estaba, durante esa temporada afincado en la villa de Deza (y, luego, en la de Medinaceli hasta finales de enero de 1490), al mismo tiempo, pudiera estar compartiendo charlas marinas, con Colón, en El Puerto de Santa María.

Nuestra particular versión de la biografía del descubridor a lo largo del año 1489 nos pone sobre la pista de que, rechazado el nauta de Portugal en su segundo intento ante Juan II, no debió cejar en la búsqueda de afinidades que arrimaran a su causa a determinados miembros relevantes e influyentes del Consejo Real.

Las esperanzas del navegante se multiplicaron cuando, tras la campaña militar que culminó en los últimos días de ese mismo año, el sector oriental del reino granadino se incorporó a los dominios cristianos después de las rendiciones de Baza, Almería y Guadix. Ya sólo cabía esperar a la pactada entrega de Granada por parte de Boabdil «*el Chico*». Había que esperar tan sólo, en principio, un tiempo no superior a veinte días. La euforia reinaba entonces en Castilla, pero el plazo se alargaba y los musulmanes granadinos decidieron resistir antes de entregarse al rey Católico.

Con tales expectativas se había adentrado el año 1490 y don Fernando decidió establecer la corte en Sevilla, hasta tanto se consumaban las gestiones diplo-

Por su parte, Joaquín Medinilla y Bela retrasa el encuentro a los años 1486-1488 en su *Historia del Puerto de Santa María*. La lista de autores que cifran la protección de Luis de la Cerda a Colón por estas mismas fechas es tan larga como innecesaria.

Entre los historiadores más recientes que, con manifiestas reservas, siguen las erróneas versiones dadas por algunos autores antes citados se encuentran Juan José Iglesias Rodríguez (*El Puerto de Santa María*, págs. 47-48) y Carmen Cebrían González («*El Puerto y América*», pág. 27).

⁷ Esta es la versión que da J. Manzano en su *Cristóbal Colón. Siete años decisivos...*, que hemos venido reiteradamente citando. Siguiendo sus pasos, las mismas fechas recogen J. Gil y C. Varela (*Cartas particulares a Colón y Relaciones coetáneas*, pág. 144) y algún otro.

máticas que habrían de poner fin a aquella ya larga guerra. La embajada nazarita a Sevilla anuncia a los soberanos de Castilla y Aragón que Boabdil no está dispuesto a la entrega de la plaza. Don Fernando sabía de las dificultades que la bien amurallada Granada entrañaba de cara a su ocupación. Se hacía necesario, consecuentemente, establecer un preciso plan de desgaste a la capital musulmana. Y eso llevaba su tiempo...

Ante esta coyuntura, las esperanzas del contrariado marino extranjero, una vez más, se desvanecían. También se encuentra Colón en Sevilla, como la corte. Y en la ciudad de la Giralda tropieza con un buen amigo suyo, fray Antonio de Marchena, que ha estado algún tiempo como custodio de los Observantes hispalenses y que éste o un nuevo destino aquí le retiene. Este fraile astrólogo es quien aconseja al desesperado marino que entre en contacto con el poderoso don Enrique de Guzmán, el segundo de los duques de Medina Sidonia, que tiene allí su palacio.

Sevilla, entonces, se ha vestido de gala por la boda que se va a celebrar entre la princesa doña Isabel y el infante don Juan de Portugal. El acontecimiento se celebró el 18 de abril de 1490 y las fiestas se sucedieron en la ciudad «hasta el día de la Santa Cruz de mayo», para celebrar el evento. Colón no está para festejos y, menos, cuando el de Medina Sidonia le da la negativa por respuesta al plan que le propone.

En la comitiva de los Grandes de España que se hallaban presentes en la ceremonia ha podido percatarse de la grandeza de un «poderoso príncipe». Alguien le ha contado, nada menos que en Sevilla, que éste descende del mismísimo San Fernando, el conquistador de la ciudad, y del sabio Rey al que Sevilla siempre fue fiel.

El poderoso príncipe ya se ha marchado.

- ¿A dónde ha podido ir?...

- Al Puerto, del que es conde. El de Santa María, en la bahía gaditana.

El rumbo y las esperanzas de Colón estaban orientados entonces a aquel punto.

Alguien sería quien le abriera allí las puertas del duque de Medinaceli. Cristóbal, por sí sólo, muy probablemente abrió, además, el corazón del magnánimo Luís de la Cerda. Se avecinaba, así, otra alternativa para el Descubrimiento, pero no antes del bienio de 1490-1491.

El bienio 1490-91: fechas certeras del encuentro

Otra vez, como en aquel no muy lejano período que se inició a finales de 1484 o comienzos de 1485, los pasos del conde del Puerto podemos encontrarlos

en el sur. De nuevo en esta ocasión la estancia sería duradera. Con toda seguridad en los inicios del año 1490 el duque de Medinaceli volvió a respirar el aire marítimo del Atlántico en este puerto del litoral andaluz, «el olor agrio y picante de brea y de yodo de aquel puerto del siglo XV, cuya ría palpitaba con el martilleo de los navíos en construcción», que diría Pemán⁸.

Aquí vuelve D. Luis a encontrar un amor que quedó custodiando a un hijo de ambos, un amor que ese mismo año de 1490 tuvo un nuevo brote que recostar en el regazo de Catalina⁹.

Había regresado el duque de Medinaceli a su Puerto..., el de Santa María, y aquí permanece durante los dos próximos años, hecho que es considerado por algunos historiadores portuenses como una auténtica «*bendición*» pues marcaría el arranque de una de las épocas más brillantes de su devenir histórico.

Sin duda alguna uno de los acontecimientos que propició este giro fue el encuentro del duque con aquel soñador de nuevos mundos que vino a su encuentro. El propósito de éste estaba claro: Colón no viene a El Puerto, como puede parecer dar a entender algunos¹⁰, a hacer «prácticas marítimas» en este lugar de la bahía gaditana. Colón realmente viene a El Puerto a exponer su proyecto al duque de Medinaceli, en quien ciertamente concurría una circunstancia muy especial que encajaba perfectamente con la manifiesta idea del nauta de considerar que debía ser «una persona real y poderosa» quien colmara sus aspiraciones descubridoras. Luis de la Cerda, como de sobra es sabido, llevaba en la sangre más realeza que ningún otro noble castellano y era una persona –negándose como hasta ahora habían hecho los Reyes Católicos– particularmente idónea para acometer empresas de esta naturaleza por la obsesión de Estado que tenía.

Acerca de los sucesos acaecidos durante esos dos años las fuentes más reveladoras son, por un lado, la crónica del padre Las Casas y, por otro, una conocida y detallada carta escrita con posterioridad por D. Luis de la Cerda, el 19 de marzo de 1493, a la que más adelante haremos nueva referencia. Por esos testimonios sabemos que quien abre las puertas de la casa del duque a Colón fue un tal Diego

⁸ Así lo hace en la carta-prólogo del mencionado libro sobre El Puerto y el Descubrimiento de H. Sancho y R. Barris (pág. 8).

⁹ Nos referimos a su antigua criada Catalina del Puerto (o Catalina Vique de Orejón).

Confirma esta nueva estancia del duque en El Puerto una declaración de testigos del año 1501 que se conserva en el Archivo Ducal de Medinaceli (A.D.M., sección *Archivo Histórico*, caja 27 núm. 34). Según se desprende de las informaciones de esos ocho testigos portuenses, en 1490, Catalina del Puerto tuvo un hijo del duque llamado Fernando que murió siendo niño. Todos los declarantes, además, coinciden en que don Luis de la Cerda «volvió a esta villa dende a dos años poco mas o menos... e tornó a la dicha Catalina».

¹⁰ Así parece deducirse de la lectura de la pág. 42 del libro de H. Sancho y R. Barris.

de Morales, sobrino de su mayordomo mayor. Y aunque no existen fuentes textuales que nos permitan conocer los aspectos concretos de la vida del extranjero en esta villa de la bahía gaditana, es fácil imaginar que lo primero que halló aquí Colón en El Puerto fue paz y sosiego. Después de un período de adversidades de más de cinco años, ahora le llegaba la calma, arropado por el favor y aliento de aquel «poderoso príncipe» descendiente de reyes.

En sus paseos por las calles portuenses y sus alrededores pudo contemplar cómo la antigua casona de la familia «de la Cerda» comenzaba a adquirir las dimensiones de lo que después sería un lujoso palacio señorial. También, en estado muy avanzado de construcción, se estaba entonces rematando un notable edificio gótico, gracias a los definitivos y combinados esfuerzos que desde diez años atrás habían hecho los vecinos y el duque benefactor. Se trataba de la nueva iglesia prioral de la villa, pues el antiguo templo amurallado de la fortaleza portuense se había quedado pequeño. Por eso el castillo se hallaba ya a punto de perder su cualidad de parroquia en detrimento de la nueva iglesia, en la que bajo el mecenazgo ducal trabajaba el maestro cantero Alfonso Rodríguez, conjunto de planta basilical, con tres naves, elegante de líneas pero muy sobria. Otro edificio que Colón debió contemplar en esta emprendedora villa de finales del siglo XV fue el monasterio-hospital de las canonisas de Sancti Spiritu de Saxia, que también llevaba título de San Telmo, patronato de la Casa de Medinaceli. Muchas otras casas, dispuestas en sentido longitudinal, le daban a la villa en su estructura el aspecto de un tablero de ajedrez.

Pero, por encima del interés que pudiera tener la contemplación de todos aquellos edificios, en este puerto, Colón tuvo ocasión de reencontrarse con el ansiado mar. Un océano al que la fama y la leyenda daban entonces un carácter tenebroso e impenetrable pero que el navegante extranjero estaba seguro de poder atravesar. No se conformó, pues, Colón, con avistar diariamente esta ancha ría de aguas tranquilas que formaba la desembocadura del Guadalete, donde el bullir de marinos, pescadores, salineros, calafates de buques, carpinteros de ribera, veleros, cordeleros, rederos, etc., era constante. Durante su estancia en esta villa del litoral gaditano embarcaría muchas veces con esos navegantes en sus incursiones atlánticas recalando en las costas africanas, exploraciones marítimas en las que, como sabemos, los portuenses tenían una tradición fraguada a lo largo de todo el siglo XV.

Según dejamos claro, el objetivo principal que trajo a Colón a este lugar era, sin duda, conseguir el apoyo de D. Luis de la Cerda para desarrollar el proyecto de navegación que tanto defendía ante la incomprensión de todos. Ello requería su tiempo si, como era el caso, el posible promotor de la empresa quería conocer cada uno de los pormenores y detalles de la oferta que se le presentaba. Para ello,

bien por las mañanas, bien en las horas más tranquilas del atardecer portuense, el navegante en tierra proseguiría las largas pláticas que mantenía con su duque protector en las dependencias del palacio del magnate.

En esas conversaciones participarían probablemente algunos de aquellos avezados y expertos navegantes a los que Luis de la Cerda, en alguna ocasión, habría mandado llamar para contrastar sus pareceres con los que planteaba el proyectista extranjero. Uno de los participantes en aquellas charlas de mar, distancias en leguas marinas, tierras e islas por descubrir, cartas de marear que comentar, etc., debió ser aquel «marinero tuerto» -que como los hombres humildes, pero no menos grandes, pasó de este mundo sin que jamás supiéramos su nombre aunque no, por ello, olvidado en la crónica-, quien no dejaba de asegurar que en un viaje suyo a Irlanda vieron, al oeste, una tierra a la que no pudieron arribar (que debía ser la isla de Terranova) por causa de los terribles vientos contrarios.

Éstos y otros argumentos fueron, sin duda, los que propiciaron que D. Luis de la Cerda se decidiera a financiar la empresa de navegación colombina aun a riesgo de que resultara fallida.

Pero los Reyes Católicos cortaron la más que fundamentada iniciativa del duque protector, un proyecto de descubrimiento que realmente era una alternativa teniendo en cuenta que Medinaceli contaba con todos los recursos materiales y humanos necesarios en El Puerto de Santa María.

Así, mientras Colón está disfrutando de la bonanza del clima portuense, esperanzado por la favorable acogida ducal en el ambiente natural donde mejor se mueve como es en contacto con el mar, los acontecimientos en la corte y la situación de la guerra granadina van tomando nuevos giros.

En 1491 los Reyes Católicos ya han dado las órdenes oportunas para precisar todos los detalles de la próxima campaña contra Boabdil, que se consideraba entonces como definitiva para las aspiraciones cristianas. Ya no cabía más que dar el golpe de castigo a la resistencia islámica.

También le llega al duque de Medinaceli la urgente solicitud de ayuda, por parte de los soberanos, para tratar su participación en aquella jornada final contra Granada. Él no puede asistir con todas sus huestes pues la mayor parte de su gente de armas se encontraba en los estados del norte. Todo lo más que pudo hacer Luis de la Cerda, desde El Puerto de Santa María, fue armar un destacamento al mando de un capitán de su confianza. Colón pudo presenciar la salida de las tropas pues, en aquel lugar de la bahía, proseguía en pos de su objetivo de convencer a Medinaceli de la viabilidad de su proyecto descubridor y de las cuantiosas ventajas que ello podría acarrear. Ya estaría el duque bastante decidido pero no era aquella coyuntura propicia para que, al mismo tiempo que enviaba a la guerra a un destacamento de hombres, por otro lado, distrajera la atención de

los reyes con un asunto de esta naturaleza, máxime teniendo en cuenta la insistencia previa que el nauta extranjero había desarrollado en la corte sobre el mismo negocio.

El momento decisivo, para la guerra, había llegado. El cerco a Granada de las tropas cristianas cada vez era más estrecho.

Esta coyuntura de favorables perspectivas castellanas de cara a la pronta finalización de la guerra granadina es la que, desde nuestro punto de vista, debe coincidir con la respuesta de la reina Isabel, a la misiva que previamente desde Rota le había dirigido el duque de Medinaceli solicitando el favor de la Corona al proyecto de Colón.

Con tan buenos augurios, no era aquel comienzo de verano de 1491 mal momento para hacer volver a la corte al nauta extranjero con el fin de revisar en fecha precisa la oferta de proyecto de descubrimiento que años atrás había presentado. Además, en la consideración de la soberana, podía primar ahora las intenciones del jefe de la Casa de Medinaceli de financiar la empresa.

Tales perspectivas fueron las que propiciaron que Isabel la Católica hiciera llamar, de nuevo, a Colón ante su presencia, en ruego de la reina al duque de que dejara, como cosa de la Corona, aquel plan descubridor.

Objetivo cumplido: el sí de la Corona al viaje descubridor

Nos imaginamos la enorme alegría del futuro almirante cuando tuvo noticia de la llamada de la soberana. Medinaceli, de inmediato, le proporcionaría todo lo necesario para que Colón emprendiera el camino hasta el real junto a Granada. Aparte la inmensa satisfacción, el rostro del extranjero manifestaría también la sincera gratitud al bondadoso duque que le había propiciado los mejores momentos de su estancia en Castilla hasta aquel entonces.

Sin embargo, cuando las expectativas de revisión de su proyecto eran tan favorables y el sí de la Corona se podía presumir tan inminente, una vez más el infortunio se cebó sobre aquel esperanzado marino al salir ardiendo en llamas el campamento cristiano de Ojos de Huécar en el mes de julio de ese año de 1491. En ochenta días hubo que levantarse el nuevo poblado-campamento de Santa Fe, acabándose los trabajos durante los primeros días del mes de octubre.

Colón no podía permanecer más tiempo allí aguardando tan vanas esperanzas y entraba en una profunda crisis. Ha perdido toda esperanza y decide poner fin, por sí mismo, a una relentizada situación que ya se hacía para él insostenible. La decisión estaba tomada y le lleva a tomar el rumbo que definitivamente -por vía marítima, embarcando en la costa onubense- le llevaría a Francia, pues enton-

ces ya portaba alguna carta del rey Carlos VIII que le haría albergar renovadas esperanzas para la consecución de su proyecto.

Buscando ese destino debía embarcar, por tanto, desde las costas onubenses. Sin embargo, una providencial visita al monasterio franciscano de La Rábida, antes de partir, avivarían las aspiraciones descubridoras de aquel proyectista sin tener que salir de la Península. Allí, un antiguo confesor de la reina, fray Juan Pérez decide escribir una misiva a la propia doña Isabel con súplica de que, una vez más, atendiera a Cristóbal Colón como último recurso antes de su proyectada salida de Castilla. Como respuesta, la soberana decide llamar al fraile para mantener con él un entrevista y enterarse de lo que le ha podido decir el proyectista a última hora. Paralelamente, Colón recibe otra carta de la reina, acompañada de 20.000 maravedís en florines con los que pudiera hacer frente a los gastos del viaje que le condujera al real próximo a Granada, ante su presencia.

En los pocos días transcurridos entre aquella reciente decepción y crisis y esta nueva llamada de los monarcas al nauta extranjero la guerra de Granada ha dado un nuevo sesgo. A mediados de noviembre los Reyes Católicos habían dado un «ultimatum» a Boabdil para que entregara la plaza. Los musulmanes ven, día a día, las dificultades que entraña resistir a un cerco tan prolongado como el que le tenía sometido el adversario. El día 25 de ese mismo mes los soberanos castellanos consiguen del visir granadino, Abul el Muleh, la firma en Santa Fe de tres capitulaciones. La capital nazarita debía entregarse en 65 días.

De esta manera, cuando Colón regresa a la corte la rendición de la capital musulmana cada día se ve más próxima. Y así fue, en efecto, pues no hubo necesidad de apurar el plazo pactado. El 30 de diciembre se ratificaron por ambas partes las capitulaciones del mes anterior y el 2 de enero de 1492 se entregaba Granada. Allí estaba Cristóbal Colón contemplando el último acto de una larga guerra.

Tampoco faltó a la cita D. Luis de la Cerda, que había sido requerido por los Reyes Católicos para aquel evento de la rendición de la ciudad. Al magnánimo duque protector le cupo, así, el honor de firmar el acta de capitulación, en destacado lugar, dentro de la columna de los Grandes confirmantes, con el honroso y excepcional privilegio de figurar bajo el tratamiento de «Primo del Rey e de la Reyna» que, desde antaño, tenía su Casa.

Con la firma de la capitulación de la entrega de la hasta entonces capital musulmana, ese 2 de enero de 1492 se ponía definitivamente fin a la larga guerra granadina. Y ahora sí parecía haber llegado el momento de plantear la oportunidad de acometer nuevas empresas por parte de la Corona.

Fray Juan Pérez y otros amigos del extranjero, entre los que sin duda estaba el duque de Medinaceli, solicitaron a la reina la reconsideración del negocio colombino.

Doña Isabel ordena, al efecto, que se creara una nueva comisión que dictaminara sobre el particular. El propio padre Las Casas dice que, en esta junta santafesina, intervinieron «muchas personas» y otras informaciones apuntan a que se trataba de «un consejo compuesto de los hombres más eminentes en dignidad», aparte de los obligatorios letrados y de algunos invitados peritos y técnicos cosmógrafos, astrólogos y expertos marinos. El duque de Medinaceli allí debió estar como miembro nato y nominado que era del Consejo Real, formando parte del grupo de simpatizantes del proyectista que intentó inclinar la balanza, para la decisión final, al lado de los intereses de Colón. Las deliberaciones estuvieron ahora «más divididas» que en ocasiones anteriores. Pero, aun así y todo, el parecer de la mayoría resultó una vez más negativo.

Todo parecía definitivamente concluido respecto a las aspiraciones del nauta en Castilla, pero gestiones de última hora de algunos de sus más íntimos, tanto ante la reina Isabel como ante el propio don Fernando, convencieron a los soberanos de que ordenaran el regreso del desconsolado extranjero, que ya se encontraba a dos leguas de Granada -en el lugar de Pinos Puente- camino de lo desconocido. Un duque también pudo recordar entonces su proyecto de expedición desde El Puerto de Santa María...

No habría necesidad de ello pues, afortunadamente, gracias a todas aquellas gestiones de sus más íntimos, Cristóbal Colón obtenía el tan deseado y perseguido aval de los Reyes Católicos que culminó, el 17 de abril de ese año «mágico» de 1492, con la firma de las célebres capitulaciones de Santa Fe.

Colón había conseguido su ansiado objetivo con la ayuda de algunos amigos y, entre ellos, la de un magnánimo duque. Las fechas definitivas que nosotros hemos probado sobre el protectorado de Medinaceli a Colón modifica, a nuestro entender de forma sustancial, el planteamiento que, hasta el presente, la historiografía colombina ha venido dando acerca de los apoyos prestados al nauta en los difíciles y decisivos años que éste ocupó en Castilla defendiendo su proyecto de descubrimiento.

No queremos decir con ello que el apoyo del duque fuera mayor al que también le brindaron otros personajes que igualmente, en mayor o menor medida, confiaron en él. Lo que sí queremos recalcar es que, evidentemente, no es lo mismo que la actitud de Luis de la Cerda de financiar, por sí mismo, la expedición marítima a través del Atlántico se hubiera dado en los inicios o en el intermedio de esa difícil etapa, de siete años, del Colón predescubridor en Castilla (que es lo que, hasta ahora, se había creído) o que, como así fue, esa protección se diera en la decisiva fase final de 1490-1492, en la que definitivamente la Corona declinó el ofrecimiento de Medinaceli y asumió el proyecto de navegación a las Indias.

Con esta aportación nuestra, si hasta el presente el duque no había dejado de ser un providencial baluarte que calmó momentáneamente a un desesperado navegante en tierra, desde ahora, además, debe verse a Luis de la Cerda como un comprometido defensor del proyecto de Cristóbal Colón hasta el éxito final, que éste tuvo, en Santa Fe.

La otra alternativa del Descubrimiento

Pudo ser la de Medinaceli, sin duda, otra alternativa para el Descubrimiento. Una opción nada utópica sino muy cercana a la realidad por las circunstancias que entonces arropaban a aquella posibilidad.

En términos de infraestructura, El Puerto de Santa María reunía todas las condiciones idóneas para una empresa de estas características. Allí se podían fletar las embarcaciones que partieran hacia el Nuevo Mundo. De hecho, la nao *Santa María*, que iba a ser la capitana de la flota que llevó Colón, estaba anclada en este puerto como propiedad que era de Juan de la Cosa. El duque de Medinaceli, por ende, tenía en su puerto un buen aparejo dispuesto para la empresa descubridora. Ganas, además, no le faltaron a D. Luis de la Cerda, dispuesto como estaba a la financiación del proyecto. Tampoco era difícil encontrar buenos marinos que acompañaran al piloto extranjero pues, de estos avezados hombres de mar. El Puerto de Santa María estaba sobrado. Algunos de ellos, criados incluso de Medinaceli como el propio Alonso de Ojeda, o el mismísimo Juan de la Cosa, sabrían de inmediato, con su presencia, lo que se estaba descubriendo al otro lado del océano.

En términos económicos, la alternativa de Medinaceli no quedaba a la zaga. Teniendo en cuenta que el primer viaje colombino a las Indias tuvo un montante total que se aproximó a los dos millones de maravedís, esa cantidad en modo alguno suponía un sacrificio económico para las arcas ducales. Según Ballesteros, las rentas anuales de D. Luis de la Cerda se calculaban en unos 30.000 ducados. Baste decir, para una mejor aproximación a las cifras, que refiriéndonos tan sólo a los valores de las rentas del duque en lo que concierne a El Puerto de Santa María (con independencia, por tanto, de las fuentes de ingresos de sus estados del norte), en la época que nos ocupa suponían un total que rondaba los cuatro millones de maravedís, el doble del monto completo de aquel primer viaje descubridor. Téngase en cuenta, además, que según el relato de Las Casas el duque estaba dispuesto a entregar a Colón hasta 4.000 ducados, aparte de otros complementos.

Bien es sabido, obviamente, que la empresa del Descubrimiento no se reducía al envío de una sólo expedición, si el éxito -tan puesto entonces en entredí-

cho- acompañaba, sino que requería una continuidad que, a su vez, necesitaba una amplia estructura de apoyo. Esto no era, en principio, factible más que para una institución como la propia Corona. Así debió entenderlo siempre D. Luis de la Cerda. Pero no cabe la menor duda tampoco, en base a las precedentes argumentaciones, que la de la suya pudo ser otra alternativa para el Descubrimiento del Nuevo Mundo.

¿Qué habría sido de la empresa ducal si se hubiera realizado?... ¿Qué habría sucedido si el descubrimiento del Nuevo Mundo se hubiese materializado como una empresa privada, sin la participación oficial de la Corona?... Se podrían dar muchas respuestas a tan futuribles supuestos, y una de tantas podría ser que los Medinaceli, al menos coyunturalmente, desde este Puerto habrían podido convertir a una parte de América en el reino que tanto buscaron y desearon.

En cualquiera de los casos, como afirmaba Ballesteros en el prólogo de su libro biográfico sobre Colón, «sin las andanzas terrestres no se explican las marítimas... (y) sin el éxito de las primeras los descubrimientos no se hubieran realizado». Habían sido, sin duda, como no menos magistralmente calificara Manzano, «siete años decisivos» en la vida del inmortal Cristóbal Colón, casi dos de ellos compartidos con nuestro duque de Medinaceli.

El 3 de agosto de 1492 se abrió un nuevo episodio en la historia de la humanidad, y algo o mucho había tenido que ver, en ello, el Puerto de Santa María y su conde D. Luis de la Cerda.

Esto no lo olvidaría ciertamente Cristóbal Colón, cuando nada más poner pie en tierra junto a Lisboa al regreso de su viaje descubridor, notifica de inmediato a su duque benefactor –por entonces ubicado en sus dominios del norte- el éxito de su proyecto y las «cosas» que había descubierto, antes incluso de que tuvieran conocimiento de ello los propios Reyes Católicos. Desde la villa alcarreña de Cogolludo, donde se encontraba, D. Luis se apura en enviar un emisario a la corte, entonces en Barcelona, para comunicar la buena nueva a sus Altezas. Tal criado sería, además, portador de la no menos célebre carta del duque a su tío el cardenal Mendoza, fechada en Cogolludo el 19 de marzo inmediato, en la que Luis de la Cerda ratifica el éxito con que el nauta extranjero ha coronado su proyecto de descubrimiento, y solicita al eminente arzobispo que inste en su favor para que los monarcas le den participación en el negocio indiano¹¹.

¹¹ El texto completo de este interesantísimo documento, que hoy se conserva en el Archivo General de Simancas (A.G.S., sección *Estado*, leg. I-II, fol.342), es el siguiente:

«Reverendísimo Señor: No sé si sabe vuestra Señoría cómo yo tove en mi casa mucho tiempo a Cristóval Colomo, que venía de Portugal y se quería yr al Rey de Françia para que enprendiese de yr a buscar las Yndias con su fauor y ayuda. E yo lo quisiera prouar y enbiar desde el Puerto, que tenía buen aparejo, con tres o quatro carauelas, que no me demandaua más. Pero como vi que hera

El Puerto, lugar de encuentro de ilustres navegantes: Juan de la Cosa.

Pero Santa María del Puerto no fue sólo lugar de encuentro entre Colón y el duque de Medinaceli. Ilustres personajes -marinos, conquistadores de lugares lejanos y cartógrafos-, como Charles de Valera, Ojeda, Bastidas, Vespuccio, Ledesma, etc., también se concentraron juntos o por separado en este puerto. Uno de estos ilustres personajes que brilló con luz propia fue aquel cántabro de Santoña que durante largos años estuvo vecindado en El Puerto de Santa María: Juan de la Cosa o Juan Vizcaíno, a quien estamos dedicando con este Seminario un merecido homenaje.

Juan de la Cosa (c. 1460-1509) debió adquirir su experiencia como navegante en el mar Cantábrico y, una vez afincado en el sur, realizó varias travesías recorriendo la costa occidental de África. Sin embargo, su experiencia como marino se fraguó hasta límites insospechados en sus siete viajes y expediciones al Nuevo Mundo.

Los viajes colombinos

Es seguro que Colón conoció a de la Cosa durante su etapa portuense arropado por Medinaceli. De ahí que, cuando el futuro Almirante preparaba su primer viaje descubridor de 1492, y siendo el cántabro suficientemente conocido en los ambientes marineros de la baja Andalucía, le ofreció que participara en la

esta empresa para la Reyna, nuestra señora, escreuilo a su Alteza desde Rota y respondió que gelo embiase, y yo gelo enbí entonces y supliqué a su Alteza, pues yo no quise tentar y lo adereçaua para su seruicio, que me mandase hazer merced y parte en ello y que el cargo y descargo deste negoçio fuera en El Puerto. Su Alteza lo reçibió y lo dio encargo a Alonso de Quintanilla, el qual me escribió de su parte que no tenía este negoçio por muy çierto; pero, que si se acertase, que su Alteza me haría merced y me daría parte en ello; y después de averle bien examinado acordó de enbiarle a buscar las Yndias. Puede aver ocho meses que partió y agora él es venido de buelta a Lisbona y ha hallado todo lo que buscaua y muy conplidamente; lo qual luego yo supe, y por fazer saber tan buena nueva a su Alteza gelo escriuo con Xuares y le enbio a suplicar me haga merced que yo pueda enbiar en cada año allá algunas carauelas mías. Suplico a vuestra Señoría me quiera ayudar en ello y gelo suplique de mi parte, pues a mi cabsa y por yo detenerle en mi casa dos años y averle enderaçado a su seruicio se ha hallado tan grande cosa como ésta. Y porque de todo ynformará más largo Xuares a vuestra señoría, suplicole le crea. Guarde nuestro Señor vuestra reverendissima persona como vuestra Señoría desea. De la mi villa de Cogolludo, a XIX de março.

Las manos de vuestra Señoría besamos.

Luis”.

expedición descubridora con su nave *La Gallega*, que fue rebautizada como *Santa María* y utilizada como nao capitana. Por su condición de propietario, de la Cosa debió acudir como maestre de la embarcación. Es sabido que, descubiertas las nuevas tierras, la *Santa María* se hundió y Colón le acusó de impericia; sin embargo, la Corona le indemnizó por la pérdida lo que venía a reconocer la falta de culpabilidad del maestre de la nao en el incidente. De inmediato ambos debieron hacer las paces.

Así se justifica que, en su segundo viaje (1493-1496), Colón vuelva a contar con de la Cosa, esta vez con el cargo de piloto mayor y la misión de trazar el mapa de las tierras que visitarán. En este viaje, que partió de la bahía de Cádiz, de la Cosa navegaba a bordo de la carabela *Santa Clara*. Se descubrieron las islas Dominica, San Juan de Puerto Rico, Montserrat, Guadalupe y otras.

Las expediciones con Ojeda, Vesputio y Bastidas

De vuelta a España de aquella travesía estuvo recorriendo las costas del Cantábrico, para fijar de inmediato su residencia definitiva en el Puerto de Santa María. El tercer viaje (1499-1500) lo hizo precisamente desde aquí en calidad de primer piloto de la expedición de su convecino portuense Alonso de Ojeda, a pesar de que llevaba también a bordo al florentino Américo Vesputio. Desembarcaron en la isla Margarita y recorrieron el litoral de Venezuela desde Paria hasta el cabo de la Vela. Por esta expedición el capitán Ojeda y el piloto de la Cosa se hicieron merecedores de la gloria de ser descubridores de la fachada septentrional del continente suramericano (desde Guayana hasta Colombia). De regreso a España es cuando de la Cosa realiza en esta villa de El Puerto el primer mapamundi, al que de inmediato aludiremos, en el que aparecían las tierras recién descubiertas.

En el cuarto viaje (1501-1502) partió como primer piloto de la flota mandada por Rodrigo de Bastidas. Recorrieron las costas de Tierra Firme, llegaron al golfo de Urabá, al puerto de Retrete y a Nombre de Dios, en el estrecho de Panamá, completando así el recorrido de la fachada continental de la Suramérica septentrional y el conocimiento de las tierras descubiertas por Colón en su tercero y cuarto viajes.

Regresado a España, en 1502, por haber sido arrestado Bastidas, la reina Isabel premió sus servicios nombrándole alguacil mayor de Urabá, por real cédula suscrita el 2 de abril de 1503. En ese mismo año permaneció un breve tiempo encarcelado en Portugal, ante cuya corte presentó la reclamación española por la actuación de algunos barcos portugueses fuera de su demarcación. Muy pronto

recobraría la libertad, seguramente debido a la solicitud de España ante la corte lusa.

El quinto viaje (1504-1506) lo hizo al mando de una expedición de cuatro buques para vigilar las costas de Tierra Firme hasta el golfo de Urabá. Cumplió perfectamente su misión, tras soportar muchos sufrimientos y sinsabores, evitando las incursiones portuguesas, estudiando con detalle aquellas costas, y obteniendo indicios suficientes de la riqueza que podía atesorar el área continental inmediata. Como recompensa de aquel servicio, recibió Juan de la Cosa una pensión de 50.000 maravedíes.

De vuelta a España en 1507 fue puesto al mando de dos carabelas encargadas de la vigilancia de las costas desde el cabo de San Vicente hasta Cádiz, para proteger el retorno de las naves españolas que llegaban de América y apresar a cualquier navío portugués que regresara de la misma ruta. Esta misión no parece que tuviera ciertamente resultados relevantes.

Por entonces de la Cosa participó también, junto a los marineros de mayor prestigio del momento (caso de Pinzón, Vespucio, Solís, etc.), en las reuniones en las que se debatieron la existencia de un «paso» en el continente americano.

Últimos viajes

El sexto viaje (1507-1508) lo realizó igualmente con Rodrigo de Bastidas. Viajaron a América para obtener beneficios, consiguiendo 300.000 maravedíes. A su vuelta, la reina Juana *la Loca* le confirmó en su empleo de alguacil mayor de Urabá, a título hereditario.

En 1509 emprendió el séptimo y último viaje, en el que encontraría la muerte. Partió al mando de un navío y dos bergantines rumbo a Santo Domingo al encuentro de Alonso de Ojeda, que había sido nombrado gobernador o capitán general de la Nueva Andalucía. Tuvo que mediar como árbitro entre el propio Ojeda y Diego de Nicuesa, que se disputaban los límites de sus gobiernos en Tierra Firme, normalizándose la situación al aceptarse entre las partes su propuesta de fijar como límites el río Grande del Darién.

Por entonces inició una expedición de conquista con Ojeda, a quien propuso la fundación de una colonia en la costa del golfo de Urabá sin hostigar a una tribu indígena muy belicosa que se encontraba asentada en el emplazamiento de la actual Cartagena de Indias. Ojeda, desoyendo su consejo, optó por atacar a los indios y se internó hasta una ranchería en la que éstos se habían hecho fuertes y se defendieron con gran valor, llegando a rodear a Ojeda, quien salvó su vida por la valiente intervención de Juan de la Cosa, que cayó abatido por las flechas enve-

nenadas de los indios. Esta heroica muerte fue adornada por Blasco Ibáñez en su libro *«El Caballero de la Virgen»*, que dedica a Alonso de Ojeda.

Poco después, el propio Ojeda y Nicuesa vengaron la muerte de Juan de la Cosa con una feroz carga sobre la tribu, en la que centenares de indígenas fueron degollados. Su viuda, además de conservar la pensión que se le había asignado, recibió del rey la generosa suma de 45.000 maravedíes en reconocimiento a los servicios prestados por el esforzado marino. Se desconoce cuál fue la suerte de su hijo, que hubiera heredado el título de alguacil mayor de Urabá.

Eminente cartógrafo

Pero el nombre de Juan de la Cosa, más que por su actividad náutica descubridora, ha pasado a la posteridad sobre todo por su célebre *Carta de Marear* o primer *Mapamundi* conocido, que realizó en Santa María del Puerto hace ahora 500 años, como figura en la leyenda que lleva a sus pies (*«Juan de la Cosa le hizo en el Puerto de Santa María en anno de 1500»*). Efectivamente de la Cosa debió componer en El Puerto, entre el 18 de mayo de 1499 y el mes de junio de 1500, esta joya de la cartografía universal que se conserva hoy en el Museo Naval de Madrid después de pasar por numerosos avatares. Recordemos que, en principio, este documento gráfico fue depositado en el Archivo de la Casa de Contratación de Sevilla, de donde fue robado y posteriormente vendido en 1832 por un traperero, ignorante de lo que poseía, al barón Walckenaer. A la muerte de éste fue subastado y adquirido por el gobierno español al precio de 4.200 pesetas.

El Mapamundi de Juan de la Cosa, artísticamente iluminado, está trazado en una doble hoja grande de pergamino de 1.800x920 milímetros, redondeada en uno de sus extremos. Aunque otras personas infinitamente más autorizadas que yo, tratarán en este mismo foro con total rigor de esta pieza cartográfica singular, me limitaré a destacar aquí que supone el enlace entre la vieja tradición medieval de elaboración de portulanos y el nacimiento de la nueva cartografía moderna, es decir, el paso de la «carta portulana» a la «carta universal». Además, tiene el mérito de representar las Indias Occidentales en el momento en que fueron reconocidas. Es admirable la semejanza con la realidad del trazado de las Antillas y de la tierra firme americana desde el Amazonas hasta Panamá. También supone el reconocimiento de la independencia del Nuevo Mundo respecto de Asia. Recoge una toponimia de 1485 nombres.

Esta carta-mapa de Juan de la Cosa que inicia la etapa estelar de la cartografía española de América, como diría el profesor Mariano Cuesta, constituye un testimonio fehaciente como muestra que es del arte, ciencia y técnica en cartogra-

fía, y constituye también la prueba testifical más importante del grito a todo el mundo acerca de la importancia que este rincón portuense de la bahía de Cádiz ha tenido en la empresa ultramarina y del protagonismo de sus gentes en la era de los descubrimientos geográficos.

El codiciado mayorazgo de los Medinaceli

Y mientras estos hechos estaban sucediendo y Juan de la Cosa estaba componiendo su completísimo mapa en este Puerto, alguien en la distancia también se estaba ocupando de garantizar un mejor futuro para esta villa condal y para sus gentes porque adivinaba que su existencia ya llegaba a su fin y no debía dejar ningún cabo suelto. Me refiero obviamente a D. Luis de la Cerda, que había pasado unos últimos años muy amargos viendo morir sucesivamente al único nieto que conoció y a su única hija legítima, D.^a Leonor, fallecida a los 25 años de edad.

Al final de mi libro sobre las relaciones entre Medinaceli y Colón, dentro del apartado que titulo «La compleja sucesión de un codiciado mayorazgo»¹² narro los pormenores de una inteligente maniobra del duque y conde de este Puerto, según la cual, falto de descendencia legítima, antes de ver que sus familiares más cercanos (concretamente su hermano Íñigo, Sr. de Miedes y Mandayona, y su sobrino Diego, hijo del anterior), a los que tildaba el propio D. Luis como «auténticos enemigos», prefiere contra la opinión de casi todos, incluida la de la propia reina Isabel la Católica –que pretende casarlo con una prima de la propia soberana, la portuguesa D.^a Mencía Manuel, heredera del condado de Faro–, transferir el mayorazgo de su Casa realizando una rocambolesca operación previa a aquel hijo natural que había nacido en el Puerto de Santa María de sus amores con Catalina Vique de Orejón. Para ello, tras realizar consultas con varios teólogos de la Universidad de Alcalá de Henares, casó por poderes en octubre de 1501 con Catalina del Puerto, legitimando así a su hijo D. Juan de la Cerda que, a la postre, contrajo nupcias con la Condesa de Faro D.^a Mencía Manuel, en doble operación avalada por los propios Reyes Católicos.

Este logro que obtiene el Duque de la Corona seguro que fue una consecución más importante para D. Luis, a un mes del fin de su vida, que cualquier otro intento por insistir ante los soberanos en su participación en el negocio ultramarino americano.

¹² SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio: Medinaceli y Colón. La otra alternativa del Descubrimiento, págs. 253-274.

Así inmediatamente y durante la primera mitad del siglo XVI, la Casa de Medinaceli estuvo al frente de un portuense llamado, como decíamos, D. Juan de la Cerda.

Conclusiones

De cuanto hemos venido comentando, podemos resaltar lo siguiente:

1.^a) El Puerto de Santa María ha ejercido un papel excepcional en el Descubrimiento de las Indias. Sin que hubiera fondeado en este «*Gran Puerto*» la expedición colombina descubridora del Nuevo Mundo -circunstancia de la que se lamentan, entre otros, H. Sancho y R. Barris¹³ considerando que tal hecho habría convertido en inmortal a la ciudad-, sí partieron de aquí las naves descubridoras de la Tierra Firme del nuevo continente americano. La participación portuense en la empresa americana desde nuestro punto de vista fue fundamental y, como algunos historiadores han reconocido -caso, por ejemplo, de M.^a del Carmen Borrego¹⁴ -, no fue tanto en cantidad como en calidad.

2.^a) No ofrece ninguna duda, aunque aún no se le haya dado a ello el realce debido, que parte de ese protagonismo portuense en el Descubrimiento del Nuevo Mundo se debe en buena medida también al papel ejercido por el señor y conde del lugar, D. Luis de la Cerda. La realeza que llevaba en la sangre este personaje, su formación humanista y su espíritu y mentalidad más propios del Renacimiento que del Medievo, influyeron notablemente en su actividad favorable al presentarle Colón aquel proyecto de navegación por el Atlántico que condujo al descubrimiento de América. Aunque la opinión de D. Luis de la Cerda siempre fue contundente y estaba absolutamente dispuesto a fletar varias carabelas suyas para llevar a cabo la expedición en busca de las ansiadas y prometedoras tierras allende al mar, prevaleció sobre este magnate en un momento dado el principio de la «razón de Estado», que por entonces se estaba acuñando, y aceptó que tal empresa fuera finalmente asumida por la Corona.

El 25 de noviembre del año 2001 se celebrará el V Centenario de la muerte de este primer Duque de Medinaceli y primer Conde del Puerto de Santa María.

¹³ SANCHO, H. y BARRIS, R.: *El Puerto de Santa María en el Descubrimiento de América*, pág. 75.

¹⁴ BORREGO PLÁ, M.^a del C.: *Santa María del Puerto y el continente indiano en el Quinientos: la atracción de una nueva tierra*, en Actas del Congreso «El Puerto, su entorno y América», págs. 135-176.

Nadie le ha llamado el «Gran Duque», como muy ligera y arbitrariamente se ha hecho con algunos nobles de otras diferentes Casas, muy a gusto suyo –por cierto- pues su humildad era tan grande que gustaba firmar escuetamente con su nombre de pila, «Luys». Tal vez en ese 2001 a alguien se le ocurra hacer algo de justicia con este auténtico personaje de la historia del Puerto de Santa María tributándole también un merecido homenaje.

3.^a) Pero el protagonismo portuense en el descubrimiento y conquista de América no se debe sólo a haber sido este puerto el lugar de encuentro de célebres nautas, y de descubridores y conquistadores de las nuevas tierras, o a la participación directa de El Puerto en algunas expediciones indianas con mayor o menor aportación de medios y personas, o incluso al hecho de haber fletado la expedición que descubrió y puso pie en la Tierra Firme del nuevo continente, sino además a tener el honroso privilegio de ser el lugar donde se trazó y firmó el mapa más famoso y el primero y uno de los más importantes de América, a cargo del portuense de adopción Juan de la Cosa, auténtica joya de la cartografía universal que hoy custodia con orgullo el Museo Naval de Madrid, merecedor y merecedora de este acertadísimo homenaje que, a instancias del Ayuntamiento del Puerto de Santa María y del Instituto de Historia y Cultura Naval, nosotros con estas Jornadas les estamos rindiendo.